



Declaración de la Alianza de ONGs saharauis con motivo del Día Internacional de la Democracia

Con motivo de la conmemoración, por parte de la comunidad internacional, del Día Internacional de la Democracia, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en consagración de los valores universales de la buena gobernanza, la participación política libre y la salvaguarda de los derechos y libertades fundamentales, la Alianza de ONGs Saharauis, consciente de la responsabilidad ética, jurídica y de derechos humanos que le incumbe, desea recordar la profunda brecha existente entre estos principios universales y la realidad vivida por la población de los campamentos de Tinduf.

Este es un entorno que ha permanecido, desde hace décadas, rehén de una situación excepcional carente de los fundamentos más elementales de la legitimidad democrática y de la representación política libre, así como del mínimo de garantías jurídicas que acrediten la existencia humana y civil del individuo saharauí como persona titular de derechos propios, y no como una mera unidad estadística dentro de una masa demográfica de número e identidad desconocidos.

Si bien los campamentos de Tinduf se encuentran, geográfica y soberanamente, dentro del territorio argelino, el Estado anfitrión, en su calidad de parte jurídica y moralmente responsable ante la comunidad internacional, ha optado por eludir esta responsabilidad, entregando las riendas del control efectivo sobre el destino de miles de seres humanos al Frente Polisario. Los campamentos se han convertido así en una zona gris cerrada, ajena a todo control jurídico o de derechos humanos verdadero, y fuera del alcance del propio derecho internacional humanitario.

Cabe señalar que este vacío jurídico deliberado no constituye un mero descuido técnico pasajero, sino una complicidad manifiesta que genera una impunidad prácticamente absoluta frente a las graves violaciones que afectan los derechos de la población, convirtiendo los campamentos en un espacio blindado en el que la parte que ejerce el control actúa sin rendición de cuentas ni supervisión alguna.

Desde hace cinco décadas, el individuo saharauí permanece rehén de una retención de facto en esta árida extensión desértica, y sigue siendo un ser sin identidad jurídica reconocida: ni ciudadano de pleno derecho en el país de acogida, ni contabilizado dentro de un censo demográfico independiente y transparente que revele su número real y su identidad, pese a que el Consejo de Seguridad, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y decenas de organizaciones internacionales de derechos humanos lo vienen exigiendo desde hace décadas.



Queda así demostrado que privar a un ser humano de su identidad jurídica durante medio siglo no constituye una negligencia administrativa, sino un crimen continuado contra la existencia civil de todo un grupo humano, lo que convierte a los campamentos de Tinduf en un ejemplo flagrante de un entorno de asilo desprovisto de legitimidad, privado de voluntad propia y carente de los elementos más básicos de la dignidad humana.

Al conmemorar el Día Internacional de la Democracia, la Coalición de Organizaciones No Gubernamentales Saharais desea asimismo señalar a la atención de la opinión pública internacional, nacional y local que la administración de los campamentos de Tinduf se ejerce conforme a un sistema de partido único, en el que el Frente Polisario monopoliza todos los resortes de la decisión política, administrativa y de seguridad, sin margen alguno para la constitución de partidos políticos de oposición o de instancias civiles independientes que puedan competir por representar a la población.

Esta organización carece de los elementos más elementales de la práctica democrática: elecciones libres y transparentes, alternancia pacífica en el poder y control institucional de la gestión de los asuntos públicos.

Dicho monopolio político ha vaciado de contenido el concepto de representación, reduciendo cualquier estructura organizativa dentro de los campamentos a una mera fachada formal que dista mucho de alcanzar el nivel de gobernanza democrática consagrado por el derecho internacional de los derechos humanos como derecho inherente de toda persona a participar en la gestión de los asuntos públicos que afectan su vida cotidiana.

La Alianza lamenta, además, que el espacio público dentro de los campamentos de Tinduf esté sometido a un control estricto que silencia toda voz discrepante, mediante la detención y el encarcelamiento de activistas y blogueros a causa de sus protestas pacíficas, en flagrante vulneración del artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como mediante el recurso a una autocensura forzada impuesta por el temor a perder el acceso a la ayuda o a sufrir represalias, y mediante estrictas restricciones a la libertad de circulación que afectan en particular a las mujeres y a los jóvenes.

Este cierre genera una serie de graves consecuencias en cadena: una impunidad creciente que alimenta el tráfico de influencias y la mala gestión de la ayuda; una frustración juvenil acumulada que puede derivar hacia la violencia o el extremismo como sustituto de la ausencia de representación; una dependencia casi total de la ayuda humanitaria, que consagra la precariedad y priva a la población de toda capacidad de reivindicación; y una instrumentalización política flagrante del expediente humanitario, que impide a los individuos expresar libremente sus decisiones sobre su destino, ya sea el retorno, la integración u otra solución duradera.



La Alianza de ONGs saharauis, al recordar estos elementos con motivo de esta fecha simbólica, afirma que todo discurso sobre la democracia y la libertad de expresión sigue siendo incompleto mientras no se traduzca en garantías efectivas y concretas para la población de los campamentos de Tinduf. En consecuencia, la Coalición hace un llamamiento a:

1. Realizar un censo y un registro independientes e imparciales de la población de los campamentos, bajo supervisión internacional efectiva, que garantice a cada individuo un estatuto jurídico y una identidad humana documentada que acredite su existencia.
2. Abrir espacio al pluralismo político y civil dentro de los campamentos, y celebrar elecciones libres y transparentes bajo un control internacional independiente.
3. Poner fin a toda forma de persecución o detención arbitraria contra activistas y opositores, y garantizar la libertad de opinión, expresión y circulación conforme a las normas internacionales de derechos humanos.
4. Establecer mecanismos independientes de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de la ayuda humanitaria, con la participación efectiva de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables.
5. Permitir que cada individuo ejerza libremente su derecho a expresar su decisión sobre su propio destino, al margen de toda presión o instrumentalización política del expediente humanitario.

Al reiterar su firme compromiso con la defensa de la dignidad del individuo saharauí y de sus derechos inalienables, la Alianza exhorta a la comunidad internacional y a los organismos competentes de las Naciones Unidas a otorgar a este expediente la atención y la urgencia que merece, acorde con el lugar que ocupan la democracia y la libertad de expresión dentro del sistema universal de derechos humanos.

Alianza de ONGs saharauis